

## **Informe del Comisario**

A los Accionistas y Miembro del Directorio de INMOCHUSI S.A.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a las NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base a una revisión razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos, ejercicio fiscal 2015.

Los estados financieros de la Compañía INMOCHUSI S.A. han sido preparados razonablemente de acuerdo a la revisión realizada – efectué pruebas selectivas de los registros contable y éstos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, además considero que la administración ha determinado adecuados procedimientos de control interno lo que contribuye y promueve el manejo financiero más eficiente; esto indica que se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera.

Se puede observar que los administradores han cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas los libros de Actas, libro y talonario de acciones y accionistas y se sujetan a las disposiciones legales vigentes.

Este informe es únicamente para información y uso de los accionistas y administradores de la Compañía y he dado cumplimiento con las disposiciones indicadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.



Ana Avilés  
Comisario